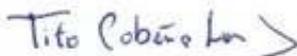


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INTERNATIONAL HOUSE ECUADOR IHE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo de 2.016, a las 15h05, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Luis Orrantía, Solar 7, cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía INTERNATIONAL HOUSE ECUADOR IHE S.A.: la señora María Elena Cobeña Loor con 784 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de setecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; el señor Tito Elio Cobeña Loor, con 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ocho dólares de los Estados Unidos de América; y, la señora Mónica Beatriz Vaca Samaniego, con 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ocho dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose presente la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan los accionistas por unanimidad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor John Garfield Warren y actúa como secretaria, la Gerente General de la compañía, señora María Elena Cobeña Loor. El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, la secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto, cual es: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.015; 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.015; 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015; 4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.015; 5. Ratificar lo actuado por el Comisario de la compañía durante el año 2015; y, 6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2016. Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día, se instalan en Junta General Ordinaria y Universal y tratan el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.015.-** La Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.015.-** El Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO: Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO: Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.015.-** Toma la palabra el Secretario y da a conocer a la Junta General, que como resultados del periodo 2.015, se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones legales e impuestos, ascienden a la suma de \$906.40, y sugiere que la totalidad de este valor

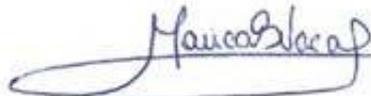
se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes autorizan expresamente al departamento de contabilidad efectuar los registros contables necesarios. **QUINTO: Ratificar lo actuado por el Comisario de la compañía durante el año 2015.-** Toma la palabra la Secretaria y comenta a la Junta que la administración designó a la señorita Ivonne Alcivar como Comisario de la compañía para el año 2015, y que es necesario que la junta ratifique lo actuado por la señorita Ivonne Alcivar como Comisario de la compañía por el año 2015. Los accionistas por unanimidad ratifican lo actuado por la señorita Ivonne Alcivar como comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2015. **SEXTO: Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.-** Toma la palabra el accionista señor Tito Elio Cobeña y sugiere se designe a la señorita Ivonne Alcivar como comisario principal de la compañía por el periodo estatutario de un año, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad, presente el designado acepta el cargo para el cual ha sido nombrado; se instruye al Gerente General determinar los honorarios del Comisario Principal. Al no haber sugerencias para el cargo de comisario suplente, los accionistas por unanimidad resuelven dejar pendiente la designación de comisario suplente para una nueva reunión, en caso que así se requiera. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H45 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



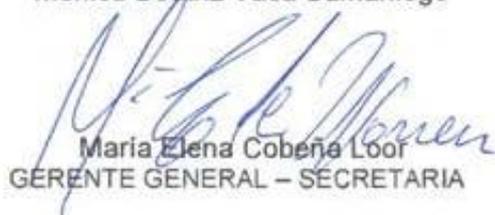
Tito Elio Cobeña Loor



John Garfield Warren
PRESIDENTE



Mónica Beatriz Vaca Samaniego



María Elena Cobeña Loor
GERENTE GENERAL - SECRETARIA